

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria, 500 mts. al poniente del Campus II de  
la Universidad "José Matías Delgado".  
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 6,023

FECHA: 22-May-2018

SUMINISTRANTE: GRUPO INVERSIONES, S.A. DE C.V.

Fax :

NIT: 0614-300501-101-6

NRC: 131617-6

Teléfono : 2522-3000

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Sandra Edelmira Palacios De Marroquín  
Administrador Orden de Compra: René Orlando Gutiérrez Flores

Numero de acuerdo: 7 Acuerdo # 22/2018

Sandra de Marroquín

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	ADQUISICIÓN DE BOLETO AÉREO SOLO IDA A NOMBRE DE: LIC. HÉCTOR ENRIQUE CELARIE LANDAVERDE DE LA MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (O.N.U.), CON SEDE EN NEW YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, POR SU NUEVO NOMBRAMIENTO EN LA REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR DE EL SALVADOR EN ISRAEL Y SUDAMÉRICA, CON SEDE EN TEL AVIV.  SEGÚN DETALLE: 1- BOLETO AÉREO SOLO IDA, SALIENDO DE EL SALVADOR, HACIA: ISRAEL, TEL AVIV.  SEGÚN ITINERARIO DE VUELOS DESCRITOS EN OFERTA.  TARIFA INCLUYE IMPUESTOS E IVA.	2,048.71000	2,048.71000	11,145
			\$ 2,048.71000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: DOS MIL CUARENTA Y OCHO CON 71000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Recursos Humanos

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la factura (Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Acevedo de Melara  
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI

Licda. Ana Irma Aguilar de Arteaga

Acuerdo No. 1309/2014  
AUTORIZACION

25-05-18  
Fuente Financiam.: 1  
Compromiso Presupuestario: 1863

DIRECTOR DAF

Lic. Salomón Benedicto Acevedo  
Director General de Administración Financiera  
Institucional y Info. UACI

